

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COMUNICADO 03

La Comisión Electoral de la Universidad de Margarita, en su carácter de órgano colegiado y facultado para dirigir los procesos electorales de esta institución, hace del conocimiento a la Comunidad Unimarista lo siguiente, referente a los postulados y postuladas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 22 de las **NORMAS ELECTORALES PARA ÓRGANOS Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE MARGARITA**.

Comisión Electoral de la Universidad de Margarita habiendo verificado si los postulados o postuladas reúnen las condiciones determinadas en artículo 11 de las **NORMAS ELECTORALES PARA ÓRGANOS Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE MARGARITA**, si la postulación fue hecha adecuada y temporáneamente. Verificados estos extremos y encontrados conformes emite el siguiente boletín, quedando debidamente inscritos los siguientes participantes.

Nombre	Cedula	Cargo
Angielo José Requena Marcano	V-31.616.217	Representante estudiantil ante el Consejo Universitario.
Nelly Victoria Marcano Diaz	V-30.547.784	Suplente.

Nombre	Cedula	Cargo
José Rafael Totesautt Viloría	V-29.680.189	Representante estudiantil ante el Consejo Universitario.
Emilio Elpidio Cabrera Quijada	V-31.775.647	Suplente.

En el Valle del Espíritu Santo, a los dos (12) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

Comisión Electoral de la Universidad de Margarita